



SESIÓN PLENARIA

10.- Interpelación N.º 55, relativa a planes para dar solución al transporte escolar en la enseñanza postobligatoria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0055]

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto décimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 55, relativa a planes para dar solución al transporte escolar en la enseñanza postobligatoria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y todas.

Permítame que al principio de mi intervención de la bienvenida y salude a la Plataforma por la enseñanza no obligatoria que hoy nos acompañan, buenas tardes y bienvenidos todos a la que también es su casa.

Este debate que ahora traemos los socialistas al Parlamento nos lo han planteado a todos los grupos políticos en febrero del 2023 la plataforma por la enseñanza no obligatoria y varios sindicatos educativos han hecho propuestas y peticiones varias al respecto, porque la movilidad sostenible no pasa solo por el uso del coche eléctrico ni de las bicis eléctricas, sino por una apuesta decidida por el transporte público en su conjunto en Cantabria, y en particular para los alumnos y alumnas de Cantabria, especialmente para aquellos que cursan estudios posobligatorios.

Cantabria cuenta con una amplia red de centros educativos donde se cursa la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, así como centros de formación profesional.

Son muchos los alumnos y las alumnas que, una vez terminado esta etapa obligatoria de la ESO, desean seguir cursando estudios de bachillerato o estudios de formación profesional.

Es el sentir general de una sociedad del siglo XXI, como la de Cantabria está el hecho de que la formación es pieza fundamental para un mejor porvenir de los ciudadanos y ciudadanas, y, por ende, de Cantabria, en su conjunto.

Es por esto que el gobierno de Cantabria debe adoptar las medidas necesarias para que los alumnos y alumnas que quieren seguir cursando estudios posobligatorios tengan las facilidades necesarias en materia de transporte, de tal forma que este hecho el transporte escolar para esas etapas posobligatorias no sea de ninguna forma una traba o impedimento para que un alumno o alumna decida continuar con sus estudios.

Ahora mismo se están solventando casos concretos y puntuales para ayudar a las familias, alumnos y alumnas que desean seguir sus estudios en una etapa postobligatoria, en materia de transporte.

Pero esto no puede quedar ni a la arbitrariedad ni las soluciones puntuales, sino que debe ser debe estar dentro de un compromiso no solo de gestión y solución sino también presupuestaria.

Porque, señores del gobierno, señor consejero, cuando un estudiante termina la educación secundaria obligatoria y cuando una familia tiene un hijo que acaba la ESO deben tener tomar muchas decisiones.

La mayoría inherentes a la propia vida y a la formación, que sé que se quiere avanzar en esas familias y estarán de acuerdo conmigo, que la educación, los intereses del estudiante, en definitiva, de la familia deberían priorizar sobre otros intereses y que la accesibilidad a un centro educativo concreto no deba ser un elemento fundamental, porque así es donde nos encontramos una desigualdad de oportunidades manifiesta, que se acrecienta entre las zonas urbanas y las rurales de Cantabria.

Y esto es lo que nos estamos encontrando señores del Gobierno, muchos jóvenes de nuestra comunidad ven cómo sus sueños se frustran, como sus anhelos, sus esperanzas de continuar sus estudios en aquello que quieren se ven frustrados por no tener la accesibilidad a los centros educativos que necesitan para continuar con su proyecto de vida.

Esto genera frustraciones a los jóvenes y a las familias que ven cómo en aquello que tanto esfuerzo han puesto no acaba de dar los frutos deseados.

Además, esta situación crea desigualdad entre el alumnado, entre los que tienen posibilidad de acudir a estudiar por sus propios medios o el de sus familias, y los que no, que se suma la desigualdad ya mencionada entre el alumnado que



tiene un centro cerca y tienen mejores posibilidades de acudir a estudiar y la mayoría de los que viven en zonas rurales, que obligatoriamente tienen que desplazarse para ir al centro escolar.

Señor consejero, la solución al transporte escolar, es obligatorio y no puede pasar por la voluntad de, de, determinados alcaldes, como ocurrió el curso pasado con ejemplos como el de Ampuero, con Víctor Gutiérrez, o el de Limpias, con Marimar Iglesias, por poner ejemplos de alcaldes comprometidos con la educación, y que pusieron solución al problema de accesibilidad a la educación posobligatoria.

Ni tampoco porque sean las propias AMPAS como las del IES Foramontamos, las que pongan solución a los estudiantes, en este caso, de Casar de Periedo. O donde los estudiantes de Marina de Cudeyo, Ribamontán al Mar o Ribamontán al Monte, tienen transporte compartiendo soluciones con la consejería, pero otros ayuntamientos no los tienen. Zonas como Meruelo, Bareyo, Arnuero, donde solo pueden estudiar bachillerato en Meruelo y para todos los demás tienen que trasladarse a la capital, a Santander, levantándose y cogiendo transportes, a primerísima hora de la mañana, como las seis y media, porque no hay ninguna posibilidad de acceder a Santoña o Laredo, que está escasa, a escasos kilómetros de sus hogares.

Estudiantes que ya no se plantean ir de Laredo a Santander, sino de Santoña Laredo o de Ramales a Laredo por, para poder continuar sus estudios de formación profesional.

Como ven, situaciones muy dispares que intentan dar respuestas locales sin que haya un marco de referencia, que entiendo que debería ser la Consejería de Educación quien lo capitaneé, acrecentando las desigualdades cuando no hay un plan global.

Consejero, nos preocupan las desigualdades que esto genera entre los jóvenes y sus familias, truncando muchos estudios y en el fondo proyectos de vida.

Esta es la situación que se encuentran muchos estudiantes de educación posobligatoria en nuestra región. Por ello, esta interpelación, para que conozcamos de primera mano, de parte la Consejería de Educación, si conoce esta problemática, qué están haciendo, en su caso, y qué planes tiene para el futuro.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de contestación por parte del Gobierno, tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien, gracias presidenta. Buenas tardes señorías. Buenas tardes Sr. Gutiérrez.

Me sorprende enormemente, me deja realmente asombrado, que ustedes traigan hoy aquí esta interpelación, y no tanto por el asunto, sino por las responsabilidades que ustedes han tenido en los 12 de los 24 años que llevamos en este siglo, con las competencias transferidas en Educación en Cantabria.

Veamos. No es algo nuevo el tema del transporte escolar, y menos en la enseñanza postobligatoria. Esos anhelos o expectativas de los que usted habla y que la plataforma conoce bien, los conocen los estudiantes de Cantabria desde hace muchos años, no es algo de febrero del 2023.

Su interpelación dice textualmente, y leo: “ese sentir general de una sociedad del siglo XXI, -estaremos de acuerdo que el siglo XXI empieza en el año 2000- que el Gobierno de Cantabria debe aportar las medidas necesarias para que los alumnos y alumnas que quieran seguir cursando estudios postobligatorios tengan las facilidades necesarias en materia de transporte, de tal forma que este hecho -el transporte- no sea de ninguna forma una traba, un impedimento para que un alumno o alumna decida continuar con sus estudios” Y añade, “no quedando a la arbitrariedad, ni a soluciones puntuales, debiendo quedar dentro de un compromiso presupuestario”.

Pues estando de acuerdo, que estaremos en qué siglo XXI, empezó como digo en el año 2000, y que ustedes han gestionado la educación en los últimos 12 años o en los 12 años de estos 24 que transcurren en este siglo. Yo me pregunto ¿cómo es posible que, en el año 2006, cuando se promulga la Ley Orgánica de Educación, siendo presidente del Gobierno un tal señor José Luis Rodríguez Zapatero, se diga, artículo 82 en la educación básica en aquellas zonas rurales en que se considera aconsejable, se podrá escolarizar a niños en un municipio distinto al suyo. En este supuesto las administraciones educativas prestarán de forma gratuita el transporte. Educación básica, la que va de los 6 a los 16 años. Nada se dice para la posobligatoria. Cero euros, cero compromiso.

En el año 2000. La Ley Celaá, la ley orgánica de mejora de la Educación, LOMLOE, promulgada siendo presidente un tal señor Pedro Sánchez, vuelve a decir lo mismo en la educación básica, en aquellas zonas rurales que se considera



aconsejable, se podrá escolarizar a niños en un municipio próximo al de su residencia, en este supuesto la Administración educativa prestará el servicio de forma gratuita. De nuevo, el doble del compromiso que unos años anteriores. Si antes era nada, ahora es nada de nada.

Y descendiendo a Cantabria, artículo 91 de la Ley 6/2008. Ley de Educación de Cantabria, siendo consejera Rosa Eva Díaz Tezanos: la prestación del servicio gratuito de transporte escolar se limita a la educación básica.

Por lo tanto, y son las conclusiones de hechos objetivos, la legislación educativa vigente en Cantabria, aprobada por el PSOE en su totalidad y en España, no menciona absolutamente nada de este asunto. Cero euros, cero compromiso.

Han gestionado ustedes la educación, 12 años de 24 y no han dedicado absolutamente ni un solo esfuerzo al transporte escolar en la enseñanza posobligatoria. Esos son hechos y realidades, no opiniones.

Miren ustedes, el programa de extensión de enseñanzas del transporte escolar, enseñanzas posobligatorias -y al César lo que es del César-, se ha iniciado en la legislatura anterior con una consejera del Partido Regionalista y con un director general del Partido Regionalista. Y este Gobierno lo que ha hecho es elevarlo a la categoría de plan plurianual de legislatura, de tal manera que es una realidad que se constata con compromisos presupuestarios.

El compromiso del Partido Popular es más que claro, antes de llegar al Gobierno y estando en el Gobierno. Medida 510 en nuestro programa electoral, y eje 10 del programa electoral. Medida 510, leo: "potenciación y mejora de los recursos complementarios. Abordaremos el problema del transporte escolar para mayores de 16 años, con soluciones que permitan al alumnado asistir a los centros educativos". Eje programático número 10, dedicado a la escuela rural, se titula Cantabria es rural. "Desde el Partido Popular mostramos nuestro compromiso y apoyo al mundo rural. Cantabria cuenta con más del 40 por ciento de sus centros en territorio rural. Desde la administración educativa entendemos que debe haber un apoyo indiscutible desde el ámbito nacional, comunitario y local y regional, a la escuela rural como garantía de lucha contra las desigualdades y fomento del arraigo de los ciudadanos, luchando contra esas desigualdades sociales, económicas, demográficas y también educativas".

Datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el 46 por ciento de los colegios de educación infantil y primaria en Cantabria se encuentran en el ámbito rural; el 16 por ciento, en poblaciones de hasta 2000 habitantes y el 30 por ciento en poblaciones de hasta 10.000 habitantes.

¿Cuál es la foto actual del transporte escolar para enseñanzas posobligatorias? Pues, mire, le hago la foto global. El transporte escolar en Cantabria supone 502 rutas diarias, más de 15.000 alumnos; en concreto 15.600. Y hechos son amores y no buenas razones como decía Lope de Vega.

En el año 2023 el presupuesto ascendió a 18,6 millones de euros, más 450.000 del programa de transporte es el postobligatorias, 19.050.000, euros; presupuesto del 2024, 19,7 millones de euros, más, 400.000 euros dentro del plan de transporte para postobligatorias: 20.100.000 euros, el mayor presupuesto de toda la historia de esta comunidad dedicado al transporte escolar. Repito el mayor presupuesto de transporte escolar de toda la historia desde que gestionamos la educación.

Además, en la reforma fiscal del 2023 recordará usted que hay una deducción fiscal para gastos por transporte escolar que va en la misma dirección. Dedicamos hoy mañana, pasado y pasado, cada día de 175 días del curso escolar, a una razón de, a razón de, perdón, 112.000 euros diarios al transporte escolar creo que es una cifra nada desdeñable.

Y en relación a la especificidad de este transporte escolar para postobligatorias tenemos que hacer un doble análisis. Mire, aquí hay dos problemas. Uno que es el de los alumnos que quieren acudir a sus centros de referencia, es decir, donde han cursado la educación básica, que tenía el transporte gratuito y queremos facilitarles que sigan cursando bachillerato, aproximadamente 8.500 en presencial en Cantabria o una Formación Profesional, aproximadamente tenemos 11.300 alumnos. Y ese es el objetivo de ese plan en enseñanzas postobligatorias.

El otro planteamiento, o la otra problemática que obviamente conocemos todos, que es el de aquellos que quieren estudiar la postobligatoria en otros centros que no son el de su referencia, que es el que defiende y lo hace -yo creo que muy legítimamente- y que es un problema que debemos abordar, pero trasciende del ámbito escolar, es el de acudir a centros que no son el de su referencia.

Con el programa de transporte escolar para enseñanzas posobligatorias, ya en el curso 22-23, se atendía a 51 ayuntamientos del ámbito rural, a todos los demás, perdón, los de menos de 2.000 habitantes.

Cuando acabemos este plan de extensión de las posobligatorias, que como le he dicho, hemos elevado la categoría de plan o proyecto plurianual, proyecto de Gobierno, atenderemos a 88 ayuntamientos el 86 por ciento del territorio regional, incorporando a 37 ayuntamientos a esos 51 que ya tenemos, a razón de 11 ayuntamientos este curso escolar, 12 ayuntamientos el curso que viene, y 14 ayuntamientos para el curso 25-26. Haciendo una foto aproximada de en torno a 21



millones de euros a razón de 400-450 mil euros cada curso escolar, lo que hará un gasto diario en esos 175 días de 120.000 euros, 20 millones de las antiguas pesetas, ¿verdad? diarios para el transporte escolar.

Y eso ese programa, ese esa decisión de extender ese transporte a las postobligatorias se hace con criterios plenamente objetivos, hemos adoptado los criterios que adoptó la anterior administración, que son tres: municipios en riesgo de despoblamiento, según la normativa correspondiente; municipios que permitan completar institutos en los que ya estaban empezando a ser atendidos; y población de menor a mayor.

En cuanto al segundo de los problemas, estudiar enseñanzas postobligatorias en centros que no son los de referencia, plantea usted un transporte casi a la carta, una especie de servicio de taxis o transportes colectivos pequeños individuales que es imposible de abordar por el ámbito educativo, al menos en solitario. Plantea usted, pregunto, que eso se haga independientemente de la renta, se haga independientemente del rendimiento y de lo que estudia, se haga independientemente de la edad, no sé, son criterios que quedan en el aire y que no parecen estar definidos.

La gestión integral del transporte público en zonas rurales tiene mucho más alcance que la gestión del transporte escolar, siendo esta ya complicada. La atención individualizada en necesidades de transporte en etapas postobligatorias podría cubrirse de muchas maneras, pero es imposible desde la etapa escolar o desde el ámbito escolar organizar un sistema de transporte para toda la región.

Creo que es muy fácil subirse aquí y decir que hay que resolver esos anhelos, esas expectativas que todos compartimos, todos compartimos, pero no se puede intentar de alguna manera borrar todo lo que ha sucedido en los 24 años anteriores o en los 12 años anteriores y pretender que sean otros los que lo resuelvan, cuando creo que vamos en la buena dirección.

Y como tiene usted ahora 5 minutos yo creo que tiene una excelente oportunidad, porque recordando lo que decía Cicerón “cualquier hombre puede equivocarse, pero no es propio de cualquiera persistir en el error”.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Sí, muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, hacer nuestro trabajo desde la oposición e interpellarle a usted no es ningún error, no sé lo que diría Cicerón si estuviera viendo este debate, pero ya le digo que no es ningún error plantearle e interpellarle sobre las cuestiones que entendemos desde el Grupo Socialista que son importantes que debatamos y, además, como ya dije al principio de mi intervención, no es algo que salga del Grupo Socialista, sino que en Cantabria hay mucha gente que está preocupado por esto.

Por tanto, creemos que, en el ámbito de nuestras competencias, desde la oposición y el ámbito de sus competencias, como máximo responsable de educación, podemos mantener este debate en esta cámara, con lo que creo que estoy perfectamente legitimado para ello.

Señor consejero, en estos 24 años del siglo XXI, los socialistas estuvimos más de 12 años gestionando la educación, pero eso nos ha permitido que le hayamos escuchado decir en este pleno, en la sesión plenaria cada lunes que tenemos un buen sistema educativo. Si tuvimos un buen sistema educativo es porque al menos -12 años estuvimos los socialistas. Por tanto, es muy fácil cuando miramos una cuestión pequeña, pero yo creo que tenemos un buen sistema educativo porque los socialistas estuvimos 12 años gobernando y gobernando bien para la educación de Cantabria.

Cuando me habla usted de la medida 510 del programa electoral del Partido Popular, pero es que todos los diputados que estamos en esta cámara sabemos lo que pasa con su programa electoral del Partido Popular. Una cosa es lo que dicen antes de las elecciones y otra cosa es lo que dicen después y para pruebas lo debatido en esta cámara en cuanto al bachillerato concertado, que una cosa es lo que dice el programa electoral, otra cosa es lo que dicen sus señorías, otra cosa, lo que dice el consejero y al final lo que tenemos es un lío monumental a ese respecto.

Por tanto, sabemos muy bien lo que dice su programa electoral y lo único que venimos a pedir aquí es que escuche a las familias, que escuche a aquellos estudiantes que están teniendo problemas para acceder, para tener la accesibilidad a sus centros educativos y que dé soluciones, porque consejero 400.000 euros este 2024 que ha puesto en el presupuesto, que dijimos que era un mal presupuesto para Cantabria, porque no daba respuesta a las necesidades de los alumnos y las alumnas del sistema educativo, esos 400.000 euros que ha puesto para el 2024 y seguimos teniendo a familias y a estudiantes, que sigue teniendo problemas de accesibilidad para seguir sus estudios, y al ritmo que nos dice en ese plan que dice usted que tiene hay estudiantes que este año y el año que viene y el siguiente no podrán ir a los centros a estudiar a bachillerato a sus centros, a sus centros de referencia.



Por tanto, señor consejero, va lento y va tarde y va tarde, porque yo entiendo la complejidad que tiene Cantabria, la complejidad que nos habla a la hora de desarrollar un plan conjunto que pueda poner en marcha de forma inmediata, bueno, pues igual lo que tenemos que plantearnos es ver la globalidad del territorio, no ver la globalidad solo en pequeñas partes, porque los problemas de las zonas rurales al final son todos, son todos similares o lo mismo con lo que no es necesario un plan a varios años, sino con tener una visión global sería suficiente.

Y claro que nos preocupa los estudiantes que terminan la educación secundaria obligatoria y tienen que acceder a la postobligatoria en sus mismos centros de referencia, es que no es lo mismo tener una plaza en un autobús para ir a tu centro de referencia a estudiar el postobligatorio y la tienes si quedan huecos o no quedan huecos. Es que las familias y los estudiantes necesitan saber en octubre que tienen esa posibilidad, que tienen esa plaza en ese autobús para asistir a su centro de referencia, a su centro de referencia donde venían cursando hasta junio de ese año en la Educación Secundaria Obligatoria, porque a lo que nos preguntaba, porque claro que no es lo mismo y que debería asignarse una plaza a aquel que lo demande, nosotros creemos que a un precio variable en función del nivel de renta que con las herramientas digitales actuales no pueden ser que sea una de las cosas que impide el desarrollo del transporte para estas, para estas enseñanzas.

Y mire, que van tarde no lo digo yo, que van tarde no lo dicen las familias y los estudiantes que no tienen la accesibilidad que necesitan para acceder a los estudios en postobligatorios, es que lo dicen los alcaldes de este de esta región porque son muchos los alcaldes que exigen y piden y ponen rojo a este Gobierno. Hoy lo hemos visto esta mañana en Potes, cuando estaban muchísimos alcaldes del Partido Popular exigiendo respuestas que no están recibiendo por parte de este Gobierno y de la Consejería de Salud.

Pero es que en el ámbito educativo hemos visto cómo el Sr. Caramés, alcalde de Piélagos, ha hecho una enmienda a la totalidad a su plan de transporte postobligatorio, porque es que el Sr. Caramés ha decidido que se pone el mundo por montera y que él va a poner solución, por qué pone solución el Sr. Caramés, porque el consejero de Educación y este Gobierno no pone soluciones, y si está a la espera de que el plan que tiene el consejero Silva y este Gobierno llegue a Piélagos pues puede que los chavales que están ahora en las aulas de primero y de segundo no le vean, no le vean nunca, y claro que necesita, claro que necesita apoyo, y claro que es bueno tener apoyo para sacar adelante esta política y aquí tiene a todo un Gobierno que le pueda acompañar y si no, al consejero de Fomento hasta hace poco tiempo, y hoy consejero de Fomento y viceconsejero, viceconsejero de Educación, una pieza clave a la hora de hacer infraestructuras y mejoras y rehabilitación en los centros educativos, estoy seguro que como el consejero de Fomento también tienen las competencias de transporte, estoy seguro que podrán trabajar conjuntamente para dar solución a esta, a esta problemática.

Señores del Gobierno, como dicen los compañeros de la plataforma, no queremos que tu código postal determine lo que has de estudiar. La solución ha de ser global, porque el problema es global en toda Cantabria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, presidenta. Gracias, Sr. Gutiérrez.

Saludo que se lo he olvidado antes a la plataforma, discúlpenme ustedes. Yo también me reuní con ellos antes de Navidad y, en efecto los planteamientos, las reivindicaciones, o lo planteado tiene sentido, pero desde luego, verdad Patricia, que es difícil resolverlo solo desde el ámbito educativo.

Mire, Sr. Gutiérrez, ha perdido esa excelente oportunidad que nos recuerda a Cicerón, ¿verdad? Eso de persistir en el error, yo creo que lo ha hecho. Usted dice que nosotros llegamos tarde, pues si nosotros llegamos tarde, que será de los que gestionaron 12 años la educación, quizás lleguen muy, muy tarde, cualquier de algún momento, ¿sí? vale. Bueno, pues si me dan más tiempo, mejor, yo no tengo ningún inconveniente. Perdón, perdón, estamos en una interpelación, creo que dispongo de cinco minutos, ¿verdad?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Continuamos.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bueno, pues continuo.

Quiero decir que les decía que, si llegamos tarde, pues que será qué será de una gestión de 12 años en los que este asunto no se abordó absolutamente en ningún momento, y es una realidad, Sr. Gutiérrez, no es que yo le afeé que eso sea así, es que es una realidad, y la realidad tiene dos virtudes, es que su única e incontrovertible. Discutamos lo que discutamos, no se ha destinado ni un solo euro hasta que ha llegado la anterior Administración, del 2019 a 2023, a este asunto. Y la realidad es que nosotros lo hemos elevado a la categoría de programas plurianual de legislación. Y que al final del año 26 quedarán resueltos el 88 por ciento de los ayuntamientos de esta región.



Y lo que usted plantea y lo que plantea la plataforma va mucho más allá de lo que es el transporte escolar.

Se ha referido usted al Sr. Caramés, que no está aquí, pero el Sr. Caramés es un excelente alcalde, como está demostrando su gestión, y lo que hace es resolver los problemas de su ayuntamiento. Y no mira a un lado u otro, a ver quién se los puede resolver como hacía quizás su antecesora, sino que lo resuelve él mismo.

Y se ha referido también a un excelente consejero de Fomento, al que quiero dar las gracias aquí porque ha tenido, yo creo que el acierto, no solo para su consejería de Educación, sino para los ciudadanos de Cantabria, destinar una buena parte de los fondos de su consejería para algo muy necesario, como son las infraestructuras de los colegios de Educación Infantil y Primaria en esta comunidad autónoma.

Insisto, el planteamiento de su interpelación es tremendamente incoherente; no porque lo sea en sí misma, sino porque lo hace usted en febrero del 2024, cuando no lo ha hecho su partido cuando podía haber lo hecho durante 12 años.

El siglo XXI, y es casi hiriente que lo planteé en su interpelación, empezó hace 24 años. Y solo ha sido otra Administración la que ha sido capaz de poner este asunto encima de lo mismo. Parece como si les molestara que cuando algunos intentamos resolver los problemas buscan el detalle de aquello que queda sin resolver para intentar afearlo.

Medite, por favor, mínimamente lo que plantean aquí; no vaya a ser que se haga realidad aquello que decían de: dime de qué presumes y te diré de qué careces. A veces la humildad viene bien a todos.

Le reconozco una virtud, sin lugar a dudas, y es esa capacidad que a mí no me deja de asombrar de reseteo, de resituarse ahora en febrero de 2024, como si todo lo anterior, toda la historia desapareciera por arte de birlibirloque, o de un plumazo. Y ustedes no hubieran gestionado la Educación en Cantabria.

Me ha oído decir a mí muchas veces y lo digo que tenemos un buen sistema educativo de Cantabria. Pocas veces me oírás decir que eso es fruto de unos y de otros. Me hubiera decir muchas veces que es fruto del trabajo de todos.

¿Y sabe sobre todo de quién? De ningún partido político, de los docentes, de los trabajadores de los centros educativos, de las familias, que son las que realmente hacen que la educación vaya adelante.

Por favor, abandonen esa demagogia; abandonen esa manera de plantear los temas como si fueran nacidos desde julio del año 23, que es cuando la Administración... cuando este Gobierno del Partido Popular es Gobierno. Los problemas estructurales han estado y estarán. Es trabajo de todos. Y en la educación, creo que debemos contribuir todos. No rehúyo el debate, que es sano, pero cuando es por así decirlo bien intencionado, no demagógico y no una impostura.

En el 25 o 26, en el año 26 tendremos un mejor transporte escolar, habremos resuelto buena parte del problema de las enseñanzas posobligatorias. Y estoy convencido de que buena parte de las demandas de esta plataforma encontrarán solución con el apoyo del gobierno de Cantabria y las entidades locales.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.